

Tomamos **impulso**

TARGOBANK | AGRUPACIÓ | ATLANTIS

¡Triple en descuento!

20%*

DE DESCUENTO

SEGUROS COMPLETVIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y DECESOS.

Te presentamos una **protección 3 en 1 para ti y los tuyos.**

Demuestra tu pasión por la vida asegurándote de que, si pasa algo grave, esta seguirá su curso de la mejor manera posible.

***Promoción válida entre el 6 de febrero y el 30 de abril de 2023**

Promoción válida para las pólizas de nueva producción: Completvida, Accidentes Personales y Decesos, contratadas entre el 6 de febrero y el 30 de abril de 2023, ambos incluidos y con fecha de efecto hasta el 1 de mayo de 2023, siempre que la prima neta mínima anual, sea de 180€ en la póliza Completvida y de 120€ en la póliza Accidentes Personales, la póliza Decesos deberá ser de prima periódica. Quedan excluidos los reemplazos de póliza. Promoción no acumulable a otras ofertas o promociones que se hallen vigentes durante la misma. El descuento del 20% se aplicará a partir de la segunda anualidad, transcurrida la cual, el descuento aplicado a la prima se reducirá proporcionalmente en un 4%, aplicándose durante las cuatro próximas anualidades en la siguiente proporción: 16%, 12%, 8% y 4%, después la prima que deberá satisfacer el Tomador se corresponderá nuevamente con las tarifas establecidas por la entidad aseguradora.

Pólizas Completvida y Accidentes Personales, aseguradas por AGRUPACIÓN AMCI DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., NIF A-65782807, Registro DGSFP C0790 y Póliza Decesos asegurada por GACM SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, NIF A-59575365, Registro DGSFP C0708, ambas con domicilio social en Ctra. de Rubí, 72-74, Edif. Horizon, 08174-Sant Cugat del Vallès (Barcelona) y distribuidas por el operador Banca-Seguros Vinculado TARGOBANK, S.A.U. entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSyFP. con domicilio en calle Ramírez de Arellano, nº 29, 28043-Madrid. Dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros y tiene contrato de agencia con las entidades aseguradoras consultables en el espacio información a cliente de la página web www.tomamosimpulso.com